

442055

*José C. Ferrera*  
INSTITUTO NACIONAL DE BIBLIOTECAS Y  
COLECCION DE HONDURAS  
Tegucigalpa, D. C. Honduras, C. A.



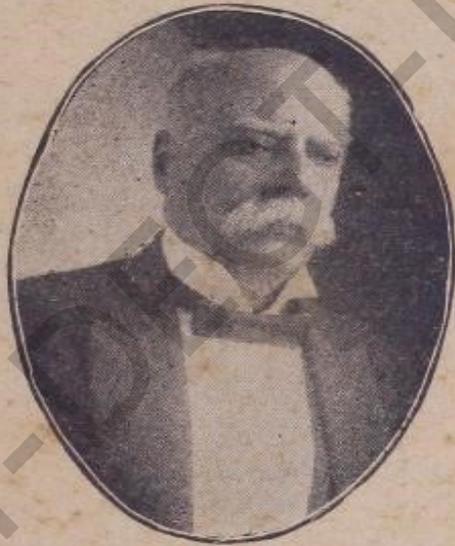
**REVISTA DEL**

# ARCHIVO Y BIBLIOTECA NACIONALES

Tomo X

{ Tegucigalpa, 30 de Septiembre de 1937 }

Nº III



**DR. FRANCISCO BOGRAN**

Fué hijo legítimo de Dn. Saturnino Bográn y de doña Gertrudis Barahona y hermano del ex-presidente don Luis Bográn. Obtuvo la profesión de Médico y Cirujano en Guatemala, la cual ejerció muy poco. Como segundo designado ocupó la Presidencia de Honduras del 5 de Octubre de 1919 al 19 de Febrero de 1920, en que entregó aquella al General Rafael López Gutiérrez. Murió en New Orleans el 7 de Diciembre de 1926.



## SUMARIO

	PÁGINAS
<b>SECCION EDITORIAL</b>	
<i>El origen de los indios americanos</i> , por el Prof. Miguel Navarro h.....	73
<b>SECCION DE HISTORIA Y GEOGRAFIA</b>	
<i>Relación e información del viaje que hizo el Bachiller Pedro Moreno a las Higueras (año de 1525)</i> .....	75
<i>Decretos emitidos por la Asamblea Constituyente del Estado de Honduras, en los años de 1824 y 1825, N° 37....</i>	80
<i>Crónicas de la Ciudad de Yoro-(1800-1852)</i> , por el Prof. Rafael Heliodoro Valle .....	83
<i>Diccionario geográfico hondureño-Departamento de Intibucá</i> , por el Prof. Ibrahím Gamero Idiáquez.....	85
<i>Diccionario Geográfico, Histórico y Etimológico de Honduras</i> , primer tomo, por el Prof. D. Pedro Rivas.....	87
<i>Monografía del Departamento de Choluteca</i> , por varios miembros de la <i>Sociedad Pedagógica</i> de la ciudad cabecera, bajo la dirección del Prof. Bernardo Galindo y Galindo.....	91
<i>Notas y Noticias (adoptado)</i> .....	99
<i>Botánica, Sistemática</i> , por el Prof. Luis Landa.....	101
<i>El Lagarto aduanero</i> , apólogo en verso, por el Dr. Luis Andrés Zúñiga .....	10
<i>Páginas del Corazón</i> , novela, por la doctora Lucila Gamero de Medina .....	105
<i>Notas Bibliográficas</i> .....	10
<i>Notas Breves</i> .....	112

### CONDICIONES:

- Esta revista saldrá el último de cada mes.
- Cada tomo constará por ahora de 384 páginas en 4º mayor.
- La Dirección no será responsable por los artículos firmados.
- La colaboración será solicitada
- No se devuelven los originales.
- La correspondencia deberá dirigirse al Director.
- La relativa a suscripciones al Administrador.

### PRECIOS DE SUSCRIPCION

Número suelto .....	\$ 0.25
„ atrasado.....	0.50

Anuncios en el forro, precios convencionales

Pago adelantado



### PARQUE MANUEL BONILLA

*Está situado en la altura llamada "La Leona" al  
guata. Allí se levanta la estatua en bronce del General  
Manuel Bonilla.*

# REVISTA

DEL

## ARCHIVO Y BIBLIOTECA NACIONALES

ORGANO DE LA SOCIEDAD DE GEOGRAFIA E HISTORIA DE HONDURAS

DIRECTOR:

Licenciado ESTEBAN GUARDIOLA

REDACTORES:

Lic. LUIS LANDA

Don SALVADOR TURCIOS R.

ADMINISTRADOR: Lic. FELIX SALGADO

TOMO X

TEGUCIGALPA, 31 DE SEPTIEMBRE DE 1981

No. III

Sección Editorial

## El Origen de los Indios Americanos

Por el Prof. Miguel Navarro h.

Durante la Edad Glacial muchos mamíferos emigraron de Asia a América, y algunos pocos en dirección contraria. Entre los que vinieron a este continente, podemos mencionar el mamut (*Elephas primigenius*) y el mastodonte (*Mamut americanum*). Cuando este intercambio tuvo lugar, Alaska y Siberia deben haber estado unidas, probablemente el Estrecho de Bering no existía todavía.

El hombre prehistórico pudo también haber cruzado el de Bering, haciendo escala en la Isla de San Lorenzo, o más al sur, haciendo escala en las Islas Aleutianas. Los descubrimientos hechos por la Expedición Artica encabezada por McCracken, parecen indicar que las Islas Aleutianas estaban habitadas en una época en que las regiones de América más al sur estaban todavía despobladas. De manera que hay varias vías por donde el hombre prehistórico pudo haber pasado de Siberia a Alaska. Con todo, Asia dista de América por el Estrecho de Bering apenas unos 40 kilómetros.

Es lógico suponer que el hombre vino a América por primera vez durante la Edad Glacial: no hay pruebas de que haya existido aquí antes, pero sí de que en Norte América el hombre fué contemporáneo del mamut, mastodonte y otros proboscidos de aquella época.

En varios lugares de los Estados Unidos, que ha sido la región de América mejor explorada por los geólogos y paleontólogos, se han encontrado huesos de animales de la Edad Glacial, extintos hace miles de años, junto con restos humanos y objetos fabricados por el hombre prehistórico. En una caverna de Missouri se encontró un hueso de bisonete perteneciente a una especie extinta, sobre el cual estaba grabada toscamente la figura de un mamut. En las decoraciones de los templos aztecas y mayas aparecen cabezas de elefantes. En Florida se han descubierto restos humanos y vestigios de la industria primitiva en formaciones geológicas que datan de la Edad Glacial. Y cuando el hombre llegó a Sur América, todavía no habían desaparecido de las pampas el *Glyptodon*, *Megatherium*, *Lestodon*, *Myloodon* y otros animales que hoy sólo existen en estado fósil.

Todos estos hechos y otros que podríamos citar corroboran la hipótesis de que el hombre existía en América por lo menos a fines de la Edad Glacial, es decir hace como 15.000 a 20.000 años.

El grado de desarrollo que alcanzaron las civilizaciones maya, azteca e inca; la adquisición de los rasgos físicos y psicológicos del tipo americano; y la gran variedad de idiomas indígenas, indican que la población de América no puede haberse verificado en tiempos considerablemente más recientes.

Está demostrado que las civilizaciones americanas se desarrollaron independientemente de las civilizaciones del Viejo Mundo. El aislamiento de América era probablemente completo. Los primeros pobladores de América fueron gente en estado trashumante, apenas con una cultura neolítica. La alfarería, la agricultura y el arte de tejer fueron inventados y desarrollados por los indios de América independientemente. I de este bajo nivel, los indios se levantaron gradualmente, por sus propios esfuerzos, a la altura de las civilizaciones maya, azteca e inca, y realizaron grandes conquistas en la Astronomía y Arquitectura principalmente.

No falta quien diga que navegantes fenicios, de Tiro y Cartago, llegaron a América huyendo de los conquistadores. No hay ninguna prueba de que haya sido así; pero de ser cierto, fué un suceso sin importancia histórica, pues no ejercieron ninguna influencia en el desarrollo de las civili-

zaciones americanas. Ni el uso de la vela enseñaron a los indios, quienes prácticamente desconocían el arte de la navegación.—Apenas en unas dos o tres localidades, entre ellas el lago Titicaca, se conocía el uso de la vela.

Bien: si los indios de América son originarios de Asia, en cambio la cultura que ellos desarrollaron es autóctona, puramente americana.

El origen asiático de los indios americanos es un hecho comprobado, una verdad científica, aunque todavía no conocemos los detalles de la población de América. En el estado actual de nuestros conocimientos ninguna otra hipótesis es admisible, y está demás que confundamos a los niños enseñándoselas, sobre todo cuando es un mal procedimiento didáctico enseñar a los niños de las escuelas primarias teorías opuestas, con carácter de probables, sobre un mismo hecho.

---

< Sección de Historia y Geografía >

## Relación e información

DEL VIAJE QUE HIZO A LAS HIGUERAS EL BACHILLER PEDRO MORENO.—(AÑO DE 1525.)

(Continúa.)

TESTIGO.—El dicho Rodrigo de Bargas, natural de Liévana, que es en las montañas en Castilla, estante en este pueblo de la villa de Trujillo, que agora nuevamente han poblado, testigo suso dicho, abiendo jurado é siendo preguntado acerca de lo suso dicho é cosas acaescidas entre todos los capitanes é otras personas que han venido á poblar á este golfo de las Higueras, é siendo preguntado todo lo demás que al caso se requiere, dixo: que lo que este testigo sabe es, que este Mayo abrá un año, que este testigo vino á estas partes con Cristóbal Dolid, defunto, que Dios perdone, de la Habana el, qual venía de la Nueva España, é venía á poblar en nombre de Hernando Cortés, por Su Majestad, é que traian en cinco ó seis navios fasta trescientos hombres de pié é de caballo, é vino dende allí á Cozumel, é allí se reparó en hacer unos vergantines porque se le abían perdido ciertos navíos, é de allí vino al Triunfo de la Cruz, á donde hizo un pueblo e pobló

allí por Su Majestad, é él é la gente dixerón que poblaban por Su Majestad, porque fué desta manera, porque la gente dixo al dicho Cristóbal Dolid, porqué decia que Hernando Cortés lo abia enviado, é que por él en nombre de Su Magestad queria poblar, é la gente le dixo que á él no le abia enviado Hernando Cortés sido á rescatar, é aquellos querian allí poblar por Su Magestad, pues era buena tierra, é que, si él queria quedar, que abia de ser en nombre de Su Magestad é no en nombre de otro, é lo descompusieron de capitan é lo tornaron á elegir en nombre de Su Magestad; é desta manera nombrò justicia é regidores é otros oficiales, é los dexó en el dicho pueblo, é le puso nombre el Triunfo de la Cruz; é entrò la tierra dentro, dexando allí fasta treinta hombres, é él fué con la gente que más le quedó, é entrò la tierra adentro treinta ó quarenta leguas, á do fué apaciguando e poniendo de paz á ciertos caciques que uno.....(1) Tipetuco, e Calimonga, é Calut, é Nacuar .....manera que todos le venian á servir é el traian de bastimentos, é hicieron su solepnidad los caziques de estar é ser sujetos á Su Magestad con la lengua é por ante escribano, y estava la tierra tan de paz, que uno ó dos hombres andavan solos quando los embiavan en aquellas quarenta leguas, é los caziques venian á su mandado, y el dicho Cristóbal Dolid los tratava muy bien é no les pedia oro por mejor los tener en paz, más de bastimentos, é los mismos caziques se ofrescian que les pidiesen, que les daria todo lo que les pidiesen, é que un cazique se le ofresció á dar oro, porque ciertas petacas que le abian traído dixo el dicho Cristóbal Dolid que aquello no era oro, como hera verdad que hera cobre, é le dixo que le traxiese de lo que sacaba de la tierra, porque aquello abia menester un poquito para cierta melecina, por no les dar á entender que tenia dello cobdicia, é quel cazique dixo que ¿si hera lo que pedia de uno muy menudo que sacaban de la tierra? é quel dicho Cristóbal Dolid dixo que de aquello abia menester, é que este oro pasó pocos días antes que le matasen é no obo efeto; é que como dicho tiene, después quel dicho Cristóbal Dolid salió del Triunfo de la Cruz é tenia de paz la dicha tierra, á cabsa que vinieron ciertos navíos de merchantias al Triunfo de la Cruz, que hera uno de.....de Aguilar é el otro de Camacho, e que dexó.....na á Briones su maestro de campo co.....gen-

(1) Aquí y en los demás pasages marcados con puntos hay blancos en la copia.

te, é se volvió con diez ó doce de caballo é de pié; é venido al Triunfo de la Cruz, que el dicho Cristóbal Dolid entendia en tomar de las cosas que traían los navíos é proveer la gente, é estando entendiendo en esto, vino Francisco de las Casas, é antes que por ellos fuese visto, echó á la costa de la mar, á dó dicen el Puerto de la Sal, cierta gente, é prendieron dos ombres de los de Cristóbal Dolid que estaban en un rancho, é luego el dicho Francisco de las Casas vino al dicho puerto del Triunfo de la Cruz é se alombardeò con los navíos que allí estaban, é los tomó, é aunque no eran acabados de descargar, é los llevó consigo obra de una legua de la tierra dentro en la mar; é quel dicho Francisco de las Casas envió á uno que se dice Orduña é al bachiller Ortega para que entendiesen con Cristóbal Dolid en que diese la tierra á Hernando Cortés, y él decia que estaba poblado por el Emperador, é andando en concierto, dicen que vino aviso al dicho Cristóbal Dolid que todo aquello hera palabras, é que andaban por prenderle, é que desta manera el dicho Cristóbal Dolid respondió al dicho Francisco de las Casas que se fuese con Dios, quel estaba poblado por el Emperador, é que le abian avisado que andaban por prenderle, é que á cabsa de esto no se concertaron; é donde á ciertos días.....Francisco de las Casas, apoderado en los dichos navíos, decian que decia que abia de estar allí é tomar quantos navíos viniesen por aquella parte, é que gente ni bastimentos le abia de dexar entrar, é quel inviaria á Hernando Cortés á se lo facer saber para que proveyese de gente; é estando en esto, vínole un tiempo récio de un Norte, é dió con todos los navíos al través, é se ahogaron cierta gente, é el dicho Francisco de las Casas salió a la costa de la mar con la gente que le quedó, muy desnudos é desbaratados, é el dicho Cristóbal Dolid los recibió é les hizo muy buen tratamiento é los vistió é aposentó é daba de comer, y el dicho Francisco de las Casas comia con el dicho Cristóbal Dolid é otros muchos en una tabla; é dende á ciertos días el dicho Cristóbal Dolid determinó de tomar la tierra dentro é volver á.....á dó abia dexado su gente, é antes de llegarse, supo quel maestre de campo, que se llama Briones, que se le abia ido con la gente, é que llegado á un pueblo de paz que se decia Teplentepalca, allí supo que tres ó quatro leguas de allí en un pueblo estaban ciertos cristianos, que hera en Tholomines, y el dicho Cristóbal Dolid envió á saber quiénes heran,

é invió cierta gente, é que quien quiera que fuese que le rogaba el dicho Cristóbal Dolid que se viniesen, é que as.....el dicho Gil Gonzáles, con la gente que envió el dicho Cristóbal Dolid, é allí le recibió muy bien é allí hablaban de como el dicho maestro de campo se le abia ido al dicho Cristóbal Dolid, é decian que Gil Dávila, alcalde del dicho Gil Gonzáles, se abía concertado con el dicho maestro de campo, é que se abían ido, é que á esta cabsa el dicho Cristóbal Dolid detenía al dicho Gil Gonzáles, diciendo que ternian manera cómo él cobrase su gente, pues se abia ido con el dicho Gil Dávila; é que así juntos se fueron todos tres capitanes fasta Naco, á do abia dexado la gente Cristóbal Dolid, é allí andaban muy amigos a lo que parecía, y el dicho Cristóbal Dolid de allí procuraba de pacificar la tierra, é venían allí caziques, é todos venían á ovedecerle; é questovieron allí desta manera holgando, é que se rehiciese la gente para entrar más por la tierra adentro; un domingo, abiendo aquel día habido mucho placer, á la noche en acabando de cenar, ya que era noche, este testigo, estando en su posada, oyó grande ruido por la villa, é salió é supo por muy público cómo abiendo cenado juntos Francisco de las Casas é Gil Gonzáles con el dicho Cristobal Dolid, é teniéndole en medio, sobre cosa que tenían ordenada, lo tomaron .....de supito y él dicho Francisco de las Casas le.....con un cuchillo, é quel dicho Gil Gonzáles le quiso .....con un cuchillo como daga é le dió, é que un Bezerra é Hurtado é Juan Núñez é otros que luego descargaron cochilladas y estocadas en el dicho Cristóbal Dolid, é queste testigo le oyó decir al dicho Francisco de las Casas que le abia tomado por la barba sobre... ..en que estava sentado el dicho Cristóbal Dolid, é que le abia dado por la garganta con el cochillo, é que le dixo: “hea compadre, que agora es tiempo;” é otros se alabaron que le abían dado, especial le oyó decir al Bezerra qué le abia dado la cochillada que tenia en la cabeza, y el dicho Núñez dixo asimismo que él le abia dado la estocada que tenia, é le oyó decir más al dicho.....que quando cenaban, quel dicho Cristóbal Dolid le abia dado en un plato de una ave, qué dixo entre sí al tiempo que se la dió: “pues bien, que yo os daré la salsa de aquí á un poco;” é que desta manera le dieron muchas heridas al dicho Cristóbal Dolid; diz que se les fué entre manos é se metió en un arcabuco questava allí cerca, é luego por la villa gritaron viva el Rey é Hernando Cortés,

é salieron algunos, como estaban descuidados, los de la parcialidad del dicho Francisco de las Casas é de Gil Gonzáles, é estaban en la plaza con sus armas, é decian; “muerto es el traidor; é como oyeron que era muerto, no se osó la gente desmandarse, é á algunos que salieron, lo firieron é luego.....quel que supiese á do estava el dicho Cristóbal Dolid.....lo viniese á decir, so pena de muerte; é luego lo fallaron con muchas heridas que le abian dado, como dicho tiene, é lo trujieron é tomaron las armas de todos los suyos é los caballos, é dende .....lo tomaron é lo llevaron a degollar con pregón diciendo: “esta es la justicia que manda facer Gil Gonzáles Dávila, capitan de Su Majestad, é Francisco de las Casas, capitan por Hernando Cortés, por tirano é usurpador de la tierra del Rey, mandarle degollar”, é así le degollaron é cortaron la cabeza é la pusieron en un palo en la plaza, é allí estuvo fasta que amanesció, é cerca del medio dia que lo enterraron; é que despues el dicho Francisco de las Casas envió quince hombres para que fuesen a Triunfo de la Cruz á tomar al pueblo, é questoviese por Hernando Cortés, é segund pareció ya se abia ido despoblando el pueblo, é el dicho Francisco de las Casas dixo que luego se queria partir a México por tierra á Hernando Cortés, e que Gil Gonzales asimismo abia de ir con él, é allí señaló oficiales é justicia é regidores para que estén en este golfo de las Higueras, é fuesen á poblar por Hernando Cortés,.....capitán e teniente, a Juan López de Aguirre e alcaldes é regidores é escribanos, é otros oficiales, é.....xolos con fasta cinquenta o sesenta ombres; é así se partieron el dicho Francisco de las Casas é el dicho Gil Gonzáles Dávila la via de México é el dicho Juan López vino con la gente que le quedó á poblar á donde mejor pareciese, é vino á Puerto de Caballos, é donde allí, porque le pareció á él é á la gente que no estaban en buena parte el pueblo, acordaron de venir a Cabo de Honduras á dó agora está, é dieron concierto que la gente é los caballos viniesen por tierra é por la costa de la mar, é que en una caravela que allí estava, é que hera de Alonso Rodríguez é de un Quintero, que viniese todo su fardaje, é así embarcaron toda la hacienda que tenian el dicho Juan López de Aguirre é Lope de Almanza, alcalde, é Torquemada, escribano, se embarcaron allí porque viniese más sigura; é así partieron para venir á Cabo de Honduras, é quando vinieron no hallaron la caravela, sino

unos escritos en que decia que Juan López hera ido á las islas por de comer, é que no se fatigasen, que presto venia, é asi quedaron alli todos despojados de sus ropas é armas y herraje, é obie.....poblar aquí en Cabo de Honduras é pusieron por nombre al pueblo, la villa de Trujillo.....entraba la tierra adentro obra de cient leguas, é se descubren grandes pueblos, é mucho.....de indios, é á esta cabsa, por ser poca la gente, é tener pocas armas, no osan pasar adelante, antes las salen á recibir de guerra los indios, é desta manera están fasta que se provea.....les parece muy buena é que tiene dispu.....oro, é que es tierra muy buena para ganado é llana é ay cosas de comer de la tierra, muy buena, de maíz é boniato, é agés é gallinas é venados é perros é frijoles é otras frutas.

Fué preguntado que si se acuerda é sabe qué otras diferencias aya abibo entre los capitanes, qué otros navios se an tomado por fuerza, dixo: que dice lo que dicho tiene, é que no sabe más, é questo es lo que sabe deste fecho, por el juramento que hizo, más de que público que por las diferencias de los dichos capitanes no están de paz estas tierras, é están despoblados los puertos é mucha gente perdida; é firmólo de de su nombre.—Pedro de Vargas.

Este traslado se sacó e corrigió con la información quel bachiller Pedro Moreno, fiscal, presentó en la Audiencia Real de Sus Magestades, en Madrid á doce días del mes de Setiembre de mil é quinientos é veinte é cinco años.—Diego Cavallero, escribano de Su Magestad.

---

---

## DECRETOS

EMITIDOS POR LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE DEL ESTADO DE HONDURAS, EN LOS AÑOS DE 1824 Y 1825

---

Nº 37

La Asamblea Constituyente del Estado de Honduras, deseando desterrar la ociosidad origen del vicio, y substituir en su lugar la ocupación útil y comorte público de los ciudadanos ha tenido a bien decretar y decreta:

1o.—Como los jefes de Departamento, Alcaldes y Regidores

de las Municipalidades son inmediatamente encargados del orden público y tranquilidad de los pueblos del Estado, será a su cargo precaber por los medios posibles la perturbación de los delitos que tiendan al orden público, o contra particulares.

2o.—Bajo la responsabilidad más estrecha vigilarán acerca de los que no tienen empleo, oficio ni modo de vivir conocido.

3o.—Todo vago holgazán y mal entretenido serán considerados suspensos de la ciudadanía, y podrán ser reducidos a prisión previa sumaria que justifique su mala conducta, y cuando estos fueren arrestados por las rondas o patrullas, sea porque estuviesen ebrios o por haber sido encontrados infraganti cometiendo algún delito aunque sea leve, o porque el padre, tutor o curador o maestro pongan queja, serán reducidos a prisión sin que preceda la sumaria con tal que dentro de sesenta y dos horas tenga lugar el proceso verbal del delito de vagancias, debiendo estar concluido dentro del perentorio término de diez días, y en el mismo probarán los acusados sumariamente sus esenciones.

4o.—Las sentencias en las causas que se instruyan a los vagos serán dadas por los jueces de primera instancia destinándoles por vía de corrección al servicio de obras públicas, cárceles y casas de caridad de los respectivos pueblos, o de los más inmediatos en que los haya, pero no podrá pasar la condenación de un año a lo más, sino es que otra causa obligue a prolongarlo.

5o.—Como podrá haber algunos vagos en actitud para tomar las armas, y cuya causa de vagancia la motive la carencia de oficio o colocación para ejercerlo, serán destinados al servicio de la fuerza permanente y los que así fuesen colocados, se considerarán en el ejercicio de los derechos de ciudadano como los demás que sirven a la patria.

6o.—Los vagos que fuesen destinados a trabajos públicos, servicios de Hospitales y Cárceles, quedarán en el ejercicio de sus derechos fenecido que sea el tiempo de sus condenas, justificando su corrección y enmienda y ocupándose en algunos ejercicios que les proporcionen su subsistencia.

7o.—Los Jefes de Departamento dispondrán que con frecuencia se hagan levas en los pueblos de su mando para recoger a los vagos, los cuales serán tratados con arreglo a lo dispuesto en la instrucción de la materia en cuanto no se oponga al sistema de Gobierno, ni a esta ley.

8o.—Los villares y casas de juego son por lo regular el aposento de los vagos y la causa general de la corrupción de la juventud, por consiguiente los Alcaldes y Regidores de las municipalidades, y los Alcaldes Auxiliares donde los haya estarán obligados a visitar estos lugares y a los jóvenes que en ellos se encuentren después de haber

inquirido de los padres, tutores, curadores, maestros el motivo de la vagancia, les harán las prevenciones convenientes antes de proceder contra ellos en el caso que a esta no añadan algún vicio, pues entonces no será necesaria la reconvención para proceder, y no podrán sobreaser mientras no se pruebe la asistencia continua de aquellos a alguna ocupación, ya sea en taller, o cualquiera otra honesta y lucrosa a menos que prueben así mismo que solicitando ocupación se les ha dificultado encontrarla. Y en el primer caso para ejecutar la prisión de los conocidamente vagos, las casas inmediatas, luego que intimadas para dar auxilio; lo presentarán y permitirán la entrada de los Alcaldes o cavos de ronda en caso de refugiarse el reo; pues si se niega podrá ser allanada máxime si la casa fuere sospechosa.

9o.—Los estudiantes acusados de vagancia acreditarán su aplicación con informes de los catedráticos en que conste su concurrencia diaria a la clase su aprovechamiento y conducta.

10.—Los Jefes de Departamento, Alcaldes, Regidores y Auxiliares que toleren a los vagos y mal entretenidos sin tomar inmediatamente providencias para justificar esta vagancia, y como tales aprehenderles y perseguirles, sufrirán una multa de diez pesos por la primera vez, el duplo por la segunda, y por la tercera suspensión de sus empleos por dos o cuatro meses.

11.—El Jefe Supremo dictará la providencia que crea convenientes para que se le dirijan por las autoridades a quienes toca el cumplimiento de esta ley, las noticias recibidas de su cumplimiento y para averiguar la negligencia o tolerancia de que trata el artículo anterior. En este caso los informes o noticias que adquieran, los pasará a la autoridad competente para que por el orden legal proceda hasta hacer efectivas las penas impuestas por el mismo artículo.

12.—Así mismo dispondrá, se forme un padrón o matrícula de los habitantes de cada pueblo, con expresión de su edad, estado y oficio. De él sacarán listas y se dividirán por cuarteles o barrios a cargo de sus respectivas autoridades, para que de ellos resulte a primera vista el número de hombres que tiene cada uno y su ejercicio para averiguar cada lunes en que han empleado la semana anterior, todos aquellos de quienes haya sospecha de vagancia, o que hayan sido arrestados el domingo por algún motivo de los que habla esta ley, y la repetición de éste y prueba de falta culpable de ejercicio en tres semanas, será bastante para declarar la vagancia.

13.—Pasados ocho días de la publicación de esta ley, y en cada pueblo, empesará a tener todo su efecto bajo la responsabilidad prevenida en el artículo 11.

Comuníquese al Jefe Supremo del Estado para su cumplimiento y que lo haga publicar y circular.

Dado en Comayagua, a diez y ocho de junio de mil ochocientos veinte y cinco.—José María Donayre, Diputado Presidente.—Pascual Ariza, Diputado Secretario.

(Continuará).

## Crónicas de la Ciudad de Yoro

1800-1852

Por Rafael Heliodoro Valle

(Continúa).

### PASQUINES AMENAZAN AL SEÑOR INTENDENTE

1838.—A pesar del doctor, del bando y del rosario, el cólera estaba a un paso de Honduras, acechando el momento oportuno. La municipalidad, siempre previsora, organizó varias comisiones que que se situarían en los parajes por donde pudieran pasar gentes que viniesen de lugares infestados. Más aún: en junta del 19 de enero ordenó a los alcaldes auxiliares que con los individuos de su jurisdicción ayudaran, personal o pecuniariamente, a los Comisionados de Beneficencia que estaban en guardia en las líneas de Sanidad.

Siguieron los desórdenes; y tras ellos, un odio inesperado al Intendente señor Gutiérrez. Este empleado, con toda cordura, comprendiendo que su presencia en la Villa sería pretexto para los escandalosos, dispuso irse de Yoro e instalarse en otra población del Departamento. Pidió a la Corporación Municipal un certificado de su conducta y de la causa porque se marchaba de la Villa; pero la Municipalidad le rogó no se alejara de ellos porque eso daría “un placer a los que no quieren gobierno ni buen orden”. Mandó el Intendente desencillar la mula; pero la noche del 19 los inquietadores pusieron en la puerta de su casa las andas en que conducían los cadáveres al cementerio; y en la madrugada del 21 aparecieron en la puerta dos pasquines y por toda firma las iniciales G. C. Le decían que le quitarían la vida “en cuanto menos lo pensara”. Otro papelón apareció en la casa del C. Francisco Rubí, pero sin iniciales; la Municipalidad congregada en el acto dispuso castigar severamente a los perturbadores; hizo constar que el C. Gutiérrez era de “conducta intachable” y que se “desvelaba por cumplir con su deber”. Todos los individuos sospechosos y que dieran “méritos a la intranquilidad con sus

hechos'' deberían abandonar la villa, salvo aquellas personas que jamás hubieran dado motivo a reprimenda, o cuya permanencia en la villa fuese aprobada por la Corporación; serían desterrados los que tenían causas pendientes en los Juzgados "aunque fuesen falladas en esos días"; los alcaldes auxiliares se encargarían de llevar a cabo los extrañamientos; y para seguridad del Jefe Intendente, su familia e intereses de la Hacienda Pública, habría una custodia en su casa, desde esa noche, hasta que cesaran los disturbios. Como el Intendente sospechara que don Mariano Alvarez era uno de los agitadores, y a la vez autor de los pasquines, Alvarez (que era el Secretario Municipal, con el sueldo de 6.50 al mes), fué llamado al Cabildo de orden superior, y por deseo del Jefe Político, pero la Municipalidad certificó que su secretario era de conducta insospechable. Muy pronto los acontecimientos cambiaron de rumbo. Alvarez no era sedicioso; pero la sospecha que, de su conducta abrigaba el Intendente, bastaba para convertirlo en adversario. El 26 de marzo, la solapada Corporación levantó acta, desconociendo al Intendente, por que nada había hecho por el progreso del Departamento y "por sus crímenes y conducta despótica". Agregaba que si Gutiérrez pedía obediencia, "las autoridades no serían responsables de las consecuencias que contra él resultaran". El alcalde era Cipriano Rivera: con el alcalde estaba la Corporación, y con ésta el pueblo. Según las actas del Cabildo de aquel año, el Intendente era odiado hasta por mujeres y niños, con su conducta había amontonado pólvora y una chispa era suficiente para la explosión; y hasta el Juez de Primera Instancia de la Sección Territorial de Yoro, D. Sixto Estrada, procesó al Intendente quién sabe por qué delito. El acusado se negó a dar declaración en la causa, el Juez notificó al Ayuntamiento lo que sucedía y le ordenó que tanto las autoridades civiles como militares no deberían prestar obediencia a Gutiérrez. De todo esto se dió cuenta al Supremo Gobierno del Estado; lo mismo que de las desavenencias entre el pueblo y el Intendente. Pero el 3 de abril la Municipalidad, en contestación a la solicitud en que pedía cambio de Gobernador, recibió orden de obediencia a Gutiérrez; la Municipalidad dijo que nones.

Con fecha 19 de abril por acuerdo supremo se dispuso el empadronamiento del Municipio, siendo comisionados para que lo llevaran a cabo los alcaldes 1º y 2º Sin embargo, después se nombró empadronador al C. José Manzanares quien realizaría el trabajo por... \$ 45.00 y bestia en qué montar.

EL ESCULTOR BETANCOURT RETOCARÍA A SANTIAGO

1839.—Seguían las disensiones entre la Municipalidad y el Intendente. Don Mariano Álvarez renunció la Secretaría; para reemplazarlo nombraron a Darío Caballero, con el sueldo mensual de... \$ 3.00, Gutiérrez dejó la Intendencia, o renunció, o lo renunciaron, porque es el caso que a mediados del año el señor Juan Benito Covachuela era el Intendente.

Francisco Cándido Betancourt, escultor de fama, fué el contratado en agosto para retocar la imagen del Patrón Santiago. Recibirían el trabajo, como peritos, los alcaldes primero y segundo: al escultor le darían \$ 35.00 moneda corriente por honorarios; una res, cuatro medios de maíz y un cántaro de agua diaria, por el espacio de veinte días que le señalaban de plazo. No sé si el artista retocó el Apóstol o si se murió al tomar el pincel; pero hay quienes digan que pagó con la muerte su audacia.

Por entonces había en el Beneficio Eclesiástico varias cofradías: las de Santiago, San Antonio, La Concepción y la Santa Cruz, siendo administradas por mayordomos habilidosos en eso de cobrar diezmos y primicias. Y como se pensaba reconstruir la Iglesia Parroquial, un administrador de fábrica recaudaba los fondos y los repartía.

(Continuará.)

---

---

## Diccionario Geográfico Hondureño

(Sugestiones para su formación)

### *Departamento de Intibucá*

POR IBRAHIM GAMERO IDIAQUEZ.

*Intibucá.*—La población de este nombre, cabecera de su Municipio, está situada entre los 88° 22' de longitud occidental y los 14° 19' de latitud Norte, en una hermosa meseta de 1400 metros de elevación sobre el nivel del mar. Forma parte de la ciudad de la Esperanza de la que tan sólo una calle le separa.

Nada se sabe de cierto acerca de la fecha de su fundación ni de sus pobladores; pero la tradición cuenta que estos no tuvieron un común origen: unos de ellos descendientes de los dispersos defensores de la Patria Indígena que acuerparon a Lempira; otros que, después de abandonar sus primeras poblaciones, vinieron hasta aquí procedentes de la hoy jurisdicción de San Francisco de Ojuera, otros, los sobrevivientes de las extinguidas poblaciones de Tenambla y Tatumbra (Jesús de Otoro) que abandonaron sus

predios, y, por último, emigrantes de Olancho que, trayendo consigo una imagen del Sr. de Esquipulas, Patrono ahora de Intibucá, consiguieron por la religión compactar a su alrededor las tribus que, de diversa procedencia, tal vez de no muy variadas costumbres, habían encontrado en la alta meseta, el sitio a propósito para su radicación definitiva. Pero los fundadores de Intibucá no hallaron el campo libre: les precedieron los fundadores de Eramaní con quienes estrecharon relaciones hasta conseguir la fusión. Y desde entonces, ya un solo pueblo, sus habitantes han venido homogenizándose hasta modelar un alma regional levantisca, localista y decadente.

Por sus condiciones climáticas, tiene una posición envidiable. Su temperatura fría desciende en noviembre, diciembre, enero y febrero. Por eso la mejor época para el que llega por primera vez es la de los meses de calor: marzo y abril.

En sus servicios públicos tiene un campo amplísimo de fecunda labor una buena Administración Local. Ahora pueden apreciarse tan solo, como prolongaciones de los servicios esperanzados, los muy escasos de agua y luz. Es de esperarse que mediante un esfuerzo conjunto de las dos Municipalidades puedan ampliarse aquellos en beneficio de ambas poblaciones.

Cuenta entre sus edificios mejores con el del Cabildo, las casas de Escuela y la Iglesia, esta última dentro del radio urbano de La Esperanza. También tiene dos plazas principales: la central y la Lempira: en la primera de ellas se halla el Mercado Municipal y a su alrededor los establecimientos comerciales.

Como cabecera municipal está regida por un Alcalde, 4 Regidores y 1 Síndico, además de los respectivos Jueces de Paz.

Dos fuentes de prosperidad: paz y trabajo, son los únicos capaces de levantar de su prostración actual a esta población por muchos conceptos digna de suerte mejor. Más para ello es preciso una intensa campaña que modifique la errónea como infundada creencia de que paz significa sumisión. Sinceramente creemos que su decaimiento más que una razón peculiar de raza, es debido a la explotación de que ha sido víctima por tantos años. Hasta ahora sus caudillos distinguidos, por cierto, no han hecho más que impulsar a los pobladores del Municipio a una guerra sin cuartel, siempre que han creído necesario defender los derechos conculcados; pero los caudillos de la guerra deben, hoy que un nuevo sol ilumina nuestra patria, (1) convertirse en los caudillos de la paz que dejan los instrumentos de la muerte para tomar las herramientas de la vida, y entonces, sólo entonces, al trasponer las cumbres de Opalaca y

---

(1) Escribimos esto antes del levantamiento del 19 de abril.

llegar a la alta meseta, se podrá con satisfacción exclamar: ¡Salve Intibucá!

(Continuará).

---

---

## Diccionario Geográfico, Histórico y Etimológico de Honduras

### Primer tomo.

Por PEDRO RIVAS.

(Continúa).

*Albardilla.*—Caserío perteneciente al municipio y distrito de Sulaco, del departamento de Yoro; también tiene este nombre, otro caserío perteneciente al municipio de Aramesina, distrito de Goascorán, del departamento de Valle. Montaña situada en la jurisdicción del municipio de Sulaco en el departamento de Yoro.

*Albarrada.*—Aldea perteneciente al municipio de Apacilagua, distrito de Orocuina del departamento de Choluteca. Lleva también este mismo nombre, otra aldea perteneciente al municipio y distrito de El Córpus, del departamento de Choluteca.

*Albertina.*—Riachuelo, afluente por la margen izquierda del río Coco o Segovia que se une a este río, a un kilómetro de la aldea de Tilba, de la Reserva Mosquitia.

*Albites (Diego de).*—Gobernador de la Provincia de Honduras en los primeros años de la Dominación Española. Albites llegó a la entonces villa de Trujillo procedente de España, en momentos en que la colonia allí establecida, se encontraba amenazada por las ambiciones de Andrés de Cereceda y Diego Mendez de Hinestroza, que se disputaban su gobierno, triunfando el primero con la ejecución del segundo. Trajo Albites de España y para aumentar los elementos de la colonia, como 60 compatriotas suyos, pero desgraciadamente antes de desembarcar en Trujillo, violenta tempestad los había hecho naufragar, ahogándose 28 de ellos; Albitez no tuvo tiempo de desarrollar su labor administrativa en el importante empleo que la corona le había confiado, pues 9 días después de hacer se cargo, le sobrevino la muerte, dejando como sucesor a Andrés de Cereceda. Según se dijo por entonces, fué creencia muy general en la entonces villa de Trujillo, que Albites, fué envenenado por la criada que le prestaba su asistencia.

*Alboroto.*—Aldea perteneciente al municipio del Progreso del departamento de Yoro.

*Alcabala.*—Cierta derecho impuesto por la Monarquía Española, tanto en la Península Ibérica, como en sus extensos dominios de América. Este derecho se registra en el libro VIII de la Recopilación de Indias; de conformidad con esa ley, todos los individuos que verificasen compras, ventas, trueques o cambios, sobre objetos de labor y crianza y por todos los tratos y oficios que produjesen utilidad, debían pagar un 2% a la Real Hacienda.

a).—Igual porcentaje debían pagar:

Los encomenderos sobre toda operación de compra o venta que se verificara en los pueblos de sus encomiendas o cuando recibían en dinero los tributos.

b).—Los mercaderes y traperos, cada cuatro meses sobre el total de sus realizaciones.

c).—Los plateros, talabarteros, herradores y en general todos los artesanos, sobre el valor de sus manufacturas.

d).—También debería pagarse alcabala sobre los objetos siguientes:

Sobre vino de castilla.

Por la tierra que se vendiese al por mayor o por menor.

Por el aceite, vinagre, frutas verdes y secas y demás cosas que fueran de alimentación.

Sobre las sedas, brocados, paños y lienzos.

Sobre la carne viva y muerta.

Sobre las pieles curtidas y al pelo.

Sobre el sebo, lana, azúcar, miel y jabón.

Sobre las sedas crudas y tejidos.

Sobre mantas de algodón, azogue, plomo, cobre, hierro, alambre, pescados, paños, frazadas y sayales, bayetas, jerga, cáñamo y lino, cañafístola, gengibre y otras drogas y especies; añil, zarzaparrilla y palo; cera, toda clase de plumas y cosas hechas de ellas, cal, piedra y arena; piedras preciosas, perlas, aljófar y vidrios; loza, jarros, tinajas y otras vasijas; maderas y tablas; casas heredadas, estancias, chozas, esclavos y censos; ajuar de casa, tapicerías, vestidos y todo lo demás que se vendiera o trocara en cualquier forma.

También deberían pagar la alcabala: los frutos y esquilmo de las heredades y otros bienes; todas las obras de mano que se vendiesen, las recuas de mulas, caballos y carneros.

Para el cobro y administración de la alcabala, fué mandado, se hiciese nómina de todos los vecinos estantes y habitantes, españoles, mestizos, mulatos y negros libres que viviesen en los pueblos, chacras, estancias y huertas, a fin de exigirles el pago.

Este impuesto.

Durante los seis primeros años posteriores al establecimiento de la Alcabala, no fué posible verificar por los empleados de la corona, su efectividad; era demasiado pesado y gravoso tal impuesto para los exiguos recursos de que podían disponer aquellas incipientes sociedades; las autoridades superiores de las colonias, eran las primeras en reconocer los graves inconvenientes y dificultades que ofrecía el cobro de dicho impuesto que gravaba aún en los detalles más insignificantes, la vida comercial y doméstica de organismos sociales que aun no se encontraban ni en los comienzos de su constitución, y eran ellos los primeros en facilitar la tramitación y despacho de los diferentes ocurso que sobre el particular se dirigían al Rey; pero todo fué en vano, no hubo razón alguna que pudiera pesar en la Real voluntad para resolver favorablemente en aquel asunto y en 1.602 una nueva cédula exigió el cumplimiento de la anterior, procediéndose en consecuencia, tanto en Guatemala, como en otras poblaciones dependientes de dicha Gobernación, a los empadronamientos correspondientes.

Según nos lo asegura el erudito historiador, centroamericano, don José Milla y Vidaurre, los indios no quedaban sujetos al pago de la alcabala; pero según hemos tenido ocasión de leer en la ley 19, título 5, libro 6º de la Recopilación de Indias, tenían que pagar un tributo de vasallaje al Rey, de doce reales anuales al principio de la conquista y de dos pesos posteriormente; en virtud de una disposición especial emitida en 1.691, este tributo era aplicable y obligatorio a todos los indios de 18 a 50 años y sólo podrían librarse de él, ya fuera disminuyéndolo o suprimiéndolo, cuando según el criterio de la Audiencia y por malas cosechas o epidemias en los pueblos, fueran acreedores a dicha gracia, sometiéndose la gracia a la aprobación del Rey. En 1.702 y por disposición Real, el pago de tributo de vasallaje, se hizo extensivo a las mujeres.

El derecho de Alcabala no era el mismo cuando salían las mercaderías de los puertos de España, que cuando penetraban a los de las colonias; así por ejemplo, en el primer caso, los comerciantes tenían que pagar, 2 y 1/2% y en el segundo 5%.

La palabra Alcabala, viene del árabe al-qabala, y su significación se ha tomado de la raíz *qabal* que significa "recibir, cobranza", etc.

*Alcaldía Mayor.*—En el organismo político administrativo de la vida de las colonias durante la Dominación Española, las provincias comprendían cierto número de Partidos, cada uno de los cuales tenía un Alcalde Mayor que ejercía funciones municipales y gubernativas. Este empleo, era de elección popular y como en la práctica de estas elecciones, se pusiesen en práctica intrigas y ma-

nojos por determinado número de empleados y particulares influentes para inclinar la elección a determinadas personas, persiguiendo con esto determinados fines de interés privado, en 1.565 el Rey, en cédula emitida para evitar estos abusos, ordenaba de manera terminante, que se dejase al Cabildo verificar sus elecciones con entera libertad.

El Dr. don Rómulo E. Durón en su importante estudio sobre "La Provincia de Tegucigalpa" bajo el gobierno del Licdo. don Narciso Mallol, dice que la duración para estos empleos era de dos años y algunas veces se extendía hasta por cuatro.

El Alcalde Mayor era el jefe de Ayuntamiento, cuyos miembros desempeñaban empleos que obtenían por compra que hacían de los mismos.

No eran gente cualquiera, quienes venían desde España, por este tiempo a desempeñar los empleos civiles y políticos de las tierras del Nuevo Mundo, muchos de los que desempeñaron la Alcaldía de la Provincia de Honduras, eran de cierto nivel social e intelectual, que los distanciaba mucho de la gente de garito que vino en los primeros años de la conquista; eran hidalgos o militares, que habían prestado allá en la Península buenos servicios como Coronels, Maestros de Campo o Capitanes y ocupaban posiciones nada despreciables, pero que reducidos a una estrecha situación económica, en medio de la árdua lucha que entonces y ahora ofrece en el Viejo Mundo el problema de la existencia, natural era que desearan probar suerte en ambientes más propicios. "Venir acá a ejercer el mando de una provincia o de una Alcaldía Mayor, era el sueño dorado de aquellos aristócratas, dice el historiador Milla, pues ellos no guardaban en sus arcas, más que sus viejos pergaminos, los que si bien les daban una supremacía honorífica; una distinción lisongera en la gerarquía social, distaba mucho de satisfacer, las imperiosas necesidades de la vida material".

*Aldea.*—Caserío perteneciente al municipio y distrito de Danlí del departamento de El Paraíso. Tiene excelentes terrenos para la agricultura y para la ganadería y sus habitantes se dedican al cultivo de cereales, de café y otros.

*Alejo (San).*—Aldea perteneciente al municipio y distrito de Tela, del departamento de Atlántida.

*Alejo (Don).*—Riachuelo que nace en el cerro de Capirito o Capirote, en el municipio de San Luis o Balfate, del departamento de Colón. Es importante por la abundancia de sus arenas auríferas.

*Alejo.*—(San) Riachuelo que desagua en la Laguna Quemada, en el departamento de atlántida.

(Continuará).

## El Departamento de Choluteca

*Monografía* escrita por los profesores que integran la Sociedad Pedagógica de Choluteca, bajo la dirección del Prof. D. Bernardo Galindo y Galindo, Director e Inspector de enseñanza primaria de aquel departamento, en el año de 1930.

### GENERALIDADES

Situación.—Límites.—Extensión.—Población.—Clima.—Producciones Naturales.  
Montañas

*Situación*.—El departamento de Choluteca está situado en la parte Sur de la República de Honduras. Rodeado por los departamentos de Tegucigalpa, El Paraíso, Valle, Nueva Segovia y Chinandega, en la República de Nicaragua, y el Golfo de Fonseca.

*Límites*.—Está limitado al N. por los departamentos de El Paraíso y Tegucigalpa; al Este, por la República de Nicaragua, departamento de Nueva Segovia y Chinandega; al Sur, también por la República de Nicaragua, departamento de Chinandega; y al Oeste, por el Golfo de Fonseca y el departamento de Valle.

*Extensión*.—La extensión superficial de este departamento está calculada en 5,091 kilómetros cuadrados.

*Población*.—El censo levantado el 29 de junio de 1930 ha dado 72.317 habitantes, de los cuales 35.806 son hombres y 37.311 mujeres, lo que le hace ocupar el segundo lugar entre los departamentos de la República. El detalle por municipios es como sigue:

MUNICIPIOS	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Choluteca . . . . .	6.181	6.808	12.989
Marcovia . . . . .	961	932	1.893
Namasigüe . . . . .	1.008	945	1.953
Yusguare . . . . .	644	722	1.366
San Marcos . . . . .	3.146	3.555	6.701
Duyure . . . . .	795	884	1.679
Morolica . . . . .	1.796	1.866	3.662
El Corpus . . . . .	3.854	4.008	7.862
Concepción de María . . . . .	2.616	2.683	5.299
El Triunfo . . . . .	2.003	2.125	4.128
Orocuina . . . . .	2.565	2.760	5.325
Apacilagua . . . . .	2.302	2.334	4.636
Pespire . . . . .	4.634	5.016	9.650
San Antonio . . . . .	825	914	1.739
San José . . . . .	894	914	1.808
San Isidro . . . . .	782	845	1.627
SUMA . . . . .	35.006	37.311	72.317

92 República de Honduras—América Central

El Censo Electoral del Departamento arroja la suma de 12.484 electores cuyo detalle va a continuación:

MUNICIPIOS	Solteros	Casados	Viudos	Saben leer	No saben leer	TOTAL
Choluteca.....	1.934	472	96	872	1.630	2.562
Marcovia.....	251	40	5	62	234	216
Mamasigüe.....	318	57	18	148	245	393
Yusguare.....	158	37	17	72	140	212
San Marcos.....	626	361	62	638	711	1.349
Duyure.....	165	48	14	108	119	227
Morolica.....	417	207	32	252	404	656
El Corpus.....	716	252	44	368	644	1.012
Concepción de María...	704	133	25	182	680	862
El Triunfo.....	363	133	38	184	350	534
Orocuina.....	687	208	48	240	793	1.033
Apacilagua.....	418	272	49	225	504	739
Pespire.....	927	706	70	604	1.099	1.703
San Antonio.....	223	74	14	98	213	311
San José.....	258	103	20	99	282	331
San Isidro.....	174	97	3	65	209	274
SUMA.....	8.639	3.310	555	4.217	8.267	12.484

El Censo Escolar del departamento es de 8.624 niños; de éstos frecuentaron las escuelas urbanas y rurales durante el presente año 4.664, lo que nos dá un porcentaje de los que reciben instrucción de 50%.

En años anteriores gracias se llegaba a un 25%.

*Costas.*—El Golfo de Fonseca baña este departamento por el Occidente. La línea del litoral forma una curva que se extiende de Norte a Suroeste, desde la boca del río Laure, que sirve de límite con el departamento de Valle, hasta la antigua desembocadura del río Negro.

La costa presenta ligeras irregularidades, en las que entran manos esteros sombreados por manglares pintorescos.

En el estero de El Pedregal, que es el más grande, se encuentra *Puerto Patria*, recientemente habilitado para el comercio que se hace con Nicaragua y El Salvador, unido a la cabecera departamental por una carretera construida hace poco.

En el estero de El Guapinol se encuentra el *Puerto de la Mora*; en el de Río Viejo, el de *Los Loros* y en el de Las Conchas, el Puerto de *Las Conchas*; todos de poca importancia porque a ellos no llegan más que bongos donde se carga madera.

Cerca de estas costas se encuentra la isla de *Ratón*, importante por la fertilidad asombrosa de sus tierras, en las que se encuentran toda clase de frutas, predominando los cocos.

Hace poco llegó a esta isla una compañía que se dedicó a la pesca de tiburones y obtuvo buenos resultados. También en dicha isla, que hoy pertenece a don Rafael Weddle y donde tiene una hacienda, depositó sus tesoros de una de sus incursiones a Centro América, el pirata Francisco Drake. Esta creencia ha despertado algún interés y han venido americanos, con aparatos especiales, a buscar el referido tesoro; pero hasta la vez no han podido localizarlo.

A inmediaciones de la isla el mar alcanza gran profundidad, en donde podrían atracar vapores de alto bordo, y, según la opinión de algunos ingenieros, haciendo una calzada en el estero que la separa de tierra firme, podría habilitarse con poco costo, un puerto cómodo y seguro que prestaría grandes utilidades al comercio.

*Fronteras.*—Este departamento tiene fronteras con la República de Nicaragua, y según la Comisión Mixta de ambos Gobiernos en los años de 1900 y 1901, está marcada desde la antigua desembocadura del Río Negro, aguas arriba hasta su confluencia con el río Guasaule; sigue por el centro de este Río aguas arriba hasta su unión con el Río Torondano; continúa después por éste aguas arriba hasta su confluencia con la Quebrada Grande; sigue el cauce de esta quebrada aguas arriba, hasta donde se le une la de Peña Blanca, por la cual asciende hasta su nacimiento, en un portillo al Oriente de la Peña de las Dantas, en la cima de la cordillera de la Botija. Del portillo referido prosigue la línea divisoria, en rumbo general Sudeste, sobre el filo de la connotada cordillera, pasando por el Alto de El Cedro y por la Peña Grande y termina en la cúspide del cerro El Variador.

De la cúspide de el cerro El Variador, continúa la línea fronteriza por la misma cordillera y llega a la Peña del Jicote. De aquí la línea fronteriza cambia en rumbo general Norte, llega al Peñazco de El Tigre situado al Norte, o en la margen izquierda del Río Negro o de Cacamuyá. Del expresado peñasco, prosigue la línea divisoria en el mismo rumbo, pasando por El Roble, Portillo del Carrizal, en el cerro del mismo nombre, y llega después a la cúspide del Mogote de la Caguasca. De este Mogote, prosigue la línea divisoria pasando por el mojón de Isnaya, y el de la Estrechura, confluencia de la quebrada Licuala con la de las Palmas, mojón situado en la orilla izquierda de ésta, Alto del Divisadero, borde del barranco de las La-

gunillas, Rincón de los Araditos, mojón de la esquina del Rodeo Grande, peña en el rincón del Higo, y portillo del Gobernador. De este portillo, prosigue la línea divisoria en el mismo rumbo Norte, pasando por el mojón en el plan de San Blas, cruza enseguida el río de Comalí o de San Marcos por sobre las pozas de Caulotes y continuando en rumbo Norte pasa por el mojón situado en la margen derecha de la quebrada de las Limas, al Oriente del cerrito de Oyocto, pasa por sobre el cerro Zapotillo, alto de El Rincón, Portillo de Yará, por donde atraviesa el camino de Duyure a Somoto, mojón del extremo oriental de la sabana de la Lagunilla, mojón del sitio de Duyure colocado sobre el barranco del Chagüite del Carrizo, mojón de Sabanalarga en la loma de Hatos Viejos, mojón de El Batidero y llega después a la cúspide del cerro Cantón o Sepultura.

Del cerro Cantón o Sepultura, pasando por la orilla oriental del cerro El Carrizal, famoso en las guerras civiles de 1892 y 1907, y por la occidental del célebre vallecito de Los Calpules, quedando éste en Nicaragua, llega al Divisadero de Liraquí. De éste prosigue la línea fronteriza, en rumbo general Norte hasta un punto situado convencionalmente en la margen derecha del río Zapotal a cien metros de distancia de la orilla izquierda del Río Grande o Choluteca; medidos desde el lugar hasta donde llegan las aguas en su curso ordinario en la estación lluviosa. De dicho punto la frontera continúa con rumbo Norte en dirección paralela al curso de dicho río y a la misma distancia de cien metros, hasta llegar al rincón de Samaguare a Samayaque, donde termina la paralela referida, enfrente de la desembocadura del río Samayare, que corre en territorio de Honduras y desagua en el Choluteca; aquí termina la frontera del Departamento de Choluteca con la República de Nicaragua. La faja de tierra comprendida entre el río Choluteca y la frontera la dejó la Comisión de Límites entre Honduras y Nicaragua, para que la primera de éstas tuviera un camino, de Duyure a Alauca, sin tocar el territorio de la segunda.

*Clima.*—El clima de este departamento es variado; al Norte, en los lugares en que toca con los Dptos. de Tegucigalpa y El Paraíso, es cálido; hacia el Este, en Duyure, San Marcos de Colón, Concepción de María y El Corpus es fresco y agradable; en las costas hacia el Sur, es ardiente, pero un tanto moderado por las brisas del mar.

*Producciones Naturales.*—Es uno de los departamentos más ricos en sus producciones naturales. Su riqueza mineral es fabulosa y ha sido notable desde en tiempos de la colonia. La mina primeramente explotada fué la de Clavo Rico, en el distrito de El Corpus y eran tan abundantes sus productos que los españoles, dudaban que fuese oro el metal que extraían, en forma de unas pepitas que parecían tamarindos, y por eso el Rey de España llamó a Choluteca: "Villa de Jerez de la Frontera de Choluteca y mis Reales Tamarindos".

También se encuentra en este lugar una rica veta yesera, pero que aún permanece sin explotar.

“Un viajero que visitó el departamento y examinó sus minas asegura que hay varias minas de oro tan ricas, que se puede sacar una onza de oro de cada pieza aurífera”.

Otro mineral de importancia es el de San Martín en los cerros de este nombre y a veinticinco kilómetros al Oeste de la cabecera del departamento, que produce oro y plata.

Los ricos minerales de oro: San Juan, Los dos Hermanos y la Moloncosa se encuentran en el distrito de El Corpus.

En Concepción de María está el de Potosí, famoso mineral que en un tiempo explotó con potente maquinaria una Compañía Americana; pero fracasó y hoy apenas trabajan allí los que se llaman güirises.

En jurisdicción del pueblo de San Isidro están los minerales de Moramulca, La Esperanza, San Ernesto, Santa Inés y San Isidro. En San Antonio de Flores (distrito de Pespire), se encuentran minas productoras de oro y plata que son El Ensueño y Los tres Amigos. Los de Cacamuyá, San José y Colorado, se explotan en San Marcos de Colón. En Duyure hay minas abundantes de cobre y cal, con esta que es de muy buena calidad se hacen sólidas construcciones en este pueblo, y en los Morolica y San Marcos.

En la hacienda Las Pilas, existe una piedra yesera, de donde extraen lo que los habitantes de este lugar llaman tizate.

*Riqueza Vegetal.*—No es menos rico el departamento en producciones vegetales pues en las montañas es inagotable el pino y el roble, en los bosques de las costas se encuentran maderas preciosas para construcción y ebanistería como: la mora, caoba, laurel, quebracho, carreto, palo santo, pinabete, guachípilín, aceituno, guapinol, cedro real, cedro espino, guanacaste, ronrón, cortés, guiligüiste, madre cacao, salama, etc.

Los llanos de Choluteca están cubiertos de jícaros cuya madera es apreciada para la ebanistería; la fruta verde constituye un buen alimento para el ganado y de la semilla se hace un fresco muy agradable.

Hay plantas tintóreas como el nacascoco, mangle, usado en la curtiembre, mora, brasil, jiquilite; textiles, como: el maguey y el algodón.

Por todo el departamento se encuentran plantas medicinales: la zarzaparrilla, yerba buena, ipecacuana, cañafístula, incienso, nopal, valeriana, tapa, mosote caballón, orégano, siguapate, apasote, contrayerba, árnica, ajonjolí, eneldo, castor, cordoncillo, frijolillo, quina, grama, carao, gengibre, ruibarbo, izote, ruda, malva, copalchí, copalillo, etc.

Arboles y arbustos de sabrosas frutas, como: naranjas, marañones, mangos, nances, nísperos, aguacates, ciruelas, zapotes, matazanos, etc.

Y en cuanto al reino animal, sus montañas, bosques y praderas, están poblados por tigres, leones, cauceles, venados, monos, guasalos, ardillas, guatusas, mapachines, conejos, tepescuintes, comadreas, coyotes, zorrillos, armadillos, jaguillas, y toda clase de víboras y culebras, como el coral, cascabel, tamagaz, culebra mica, zumbadora. En los montes y matorrales no escasean los pichetes, zalamanquesas y garrobos; en los árboles de los bosques anidan sorsales, chorchas, zenzontes, zanates, tordos, urracas; hay también gavilanes, loros, lechuzas, zopilotes y palomas de varias clases.

En las lagunas cerca de las costas hay chachas, patos, garzas blancas y morenos, alcarabanes, etc.

En los ríos y mares son inagotables los peces de todas clases. También hay en el departamento gusanos e insectos de muchas variedades.

*Montañas:*—La orografía del departamento de Choluteca presenta sus rasgos más notables en la región oriental, que son estribaciones de la hermosa cordillera de Dipilto que forma el último ramal del sistema oriental orográfico de la República y que enlaza las montañas hondureñas y nicaragüenses.

Merecen especial mención por tener mayor altura la cordillera de Colón, San Marcos y la Botija. Hacia el Norte del departamento, en el distrito de Pespire hay un pequeño grupo, pero de poca elevación. En la parte occidental y Sur del departamento, se extiende la Gran Llanura de El Sur, que baja hacia el mar como un gran plano inclinado de Noreste a Sudoeste, formando extensos y hermosos valles repletos de pastos naturales.

*Cordillera de Colón.* Esta cordillera que es la de mayor importancia en la región montañosa ya indicada se orienta de Sudoeste a Nordeste, cruza el distrito de San Marcos de Colón y penetra a Nicaragua, por un lugar llamado La Munguía, en la línea fronteriza. La extremidad Sudoeste de esta cordillera forma la región montañosa del distrito de El Corpus, donde se encuentra el cerro Potosí, al Nordeste de Concepción de María; el Cerro de Calaire, al Nordeste del pueblo de El Corpus; al Sur el pico de Guanacaure; al Norte, los cerros de El Banquito, Chinchayote, Trementina, Torondano, y Los Amates.

*Cordillera de San Marcos.* Es un ramal de la de Colón, que cruza de Occidente a Oriente el municipio de San Marcos. Se distingue por la admirable fertilidad de sus tierras.

*Cordillera de La Botija.* Que también se desprende de la de Colón se extiende de Oriente a Occidente, entre San Marcos y Concepción de María; tiene cerros muy elevados, como el Frijolillo, El Variador y el Caguasca; estos dos en la línea de la frontera.

Las montañas de Villaguairé. Estas están entre San Marcos y Duyure; en este pueblo se encuentra el cerro de Duyure.

Las alturas de Ola al Oeste y a tres leguas y media de la cabecera departamental. Al Norte, las alturas de La Picota, San Ramón, El Trapiche y El Caracol.

En las montañas del distrito de Pespire se encuentra el cerro de San Antonio que sirve de guía a los navegadores del Golfo.

*Valles.*—Como ya se dijo la parte central y occidental, que es casi la mitad de la superficie del departamento, es una extensa planicie que forma el fértil valle de Choluteca, que es el asiento de la rica zona ganadera del Sur, extendiéndose desde el pie de Las Cabezas hasta el mar, con 16 leguas más o menos de Oriente a Occidente y con 30 leguas de Norte a Sur, interrumpido por el cerro de San Martín, adelante del cual vuelve a verse en Pavana La Castaña y Tapatoca.

En el distrito de San Marcos se encuentran los valles de Colón y altiplanicies de Villaguairé.

En Morolica, los de Sabanalarga y Agualcaguairé.

Entre Duyure y Morolica las altiplanicies del Primer Plan y Plan del Horno.

Entre Morolica y Apacilagua, la hermosa vega de San Jacinto.

En Pespire, la vega llamada el Rebalce y la planicie de El Espino.

**HIDROGRAFIA.**—El departamento de Choluteca está regado por los ríos Grande o de Choluteca, Negro, Nacaome, San Marcos, Sampile, Guasaule y Laure. Los tres primeros son caudalosos, los dos últimos o sean el Guasaule y Laure marcan los límites oriental y occidental del departamento. Hay, además, otros ríos que atraviesan gran extensión de su territorio al cual fertilizan.

*Río Grande o de Choluteca.*—Tiene su origen en las montañas de Lepaterique, departamento de Tegucigalpa, desde donde se le llama Río Grande, corre hacia el Este, luego toma rumbo Norte pasando entre Tegucigalpa y Comayagüela, ciudades unidas por un hermoso puente de mampostería, destruido en 1906, por una de sus avenidas y reconstruido en 1908 por el ex-Presidente Doctor don Miguel R. Dávila; sigue en dirección Noroeste, pasa muy cerca del pueblo de San Juan de Flores, describe un semicírculo y penetra en el departamento de El Paraíso, da vida a algunas poblaciones de éste, para entrar en el de Choluteca por el Noreste, a unos cien metros de la frontera entre Honduras y Nicaragua: forma una línea quebrada, desemboca en el Golfo de Fonseca, dejando a la margen derecha a Morolica y Apacilagua y a la izquierda la ciudad de Choluteca y el pueblo de Marcovia.

Los afluentes de este río, en el departamento de Tegucigalpa, son: El Guacerique, El Chiquito, El Hombre, Yeguaré, que propiamente le cae en el departamento de El Paraíso, pero tiene su origen en la montaña de Güinope, departamento de El Paraíso, y algunos otros más de menor importancia. En El Paraíso: el de Netiapa, El Oropolí, Samayara, Namale y Aguacatal. En Choluteca, en jurisdicción de Duyure, El Zapotal, la Quebrada de Colón o Piletas, la Quebrada del Quebrantadero o Yugo, que nacen en las alturas de Colón; la primera desemboca a dos kilómetros al Noroeste de Morolica, la segunda al Suroeste del mismo pueblo, recibe además la quebrada de Los Encuentros, San Felipe, Quebrada Grande, La Chorrera, río Tapaire, este último nace en la aldea de La Albarrada, todos caen por la ribera izquierda.

Por la ribera derecha recibe los tributarios que siguen: El Salobre, que nace en el departamento de El Paraíso, El Texiguat o Salalica, que viene del departamento de Tegucigalpa, desembocando a cuatrocientos metros al Sur de Morolica; El Orocuina que lo forman el Santa Ana o Puscagua, nace en la falda oriental de El Moray, aldea de Concepción, municipio de Orocuina, recibiendo varios arroyuelos como la quebrada de Las Marías, Los Vásquez, Las Trancas y se une a la corriente común de las Cañas y Liure en el lugar de Combalí: el río de las Cañas nace en la falda Norte de las Mesillas, en la aldea de la Victoria, municipio de Soledad, cruza el camino de herradura que conduce de Choluteca a la capital en cuatro veces, en el lugar llamado las Cañas, pasa al Oeste del pueblo de Soledad y se une con el río Liure en el lugar de los Encuentros, punto limítrofe de aquel pueblo, Liure y Orocuina: el río Liure nace en las montañas de Tujupí, Nueva Armenia, departamento de Tegucigalpa, cruza también el camino de herradura que conduce a la capital en el punto llamado El Platanar, pasa por Liure y después corriendo al Suroeste se une al de Las Cañas, donde ya se dijo al tratar de este río; formada así la corriente común del río Orocuina, sigue su curso al Noreste pasa por la cabecera municipal de su nombre, encontrándose sus riberas cultivadas de plátanos, caña de azúcar y desemboca a dos kilómetros de la referida cabecera en el río de Choluteca.

Además de los ríos anteriores recibe el Choluteca, ya en el municipio del mismo nombre, los siguientes: río de las Vacas, que se forma en el valle de San Juan de Linaca, el Istoca o Hato Nuevo que descende de las alturas de San Martín, caen a éste el Santa Elena que viene del valle de El Copal, desembocando a ocho kilómetros al S. de la ciudad de Choluteca. Algunos de estos ríos sólo en el invierno tienen agua en abundancia, pero en el verano se utilizan las riberas de ellos para las plantaciones de sandías, maíz, frijoles y otras verduras que les llaman de regadillo.

## NOTAS Y NOTICIAS

**Las nuevas tierras del Antártico.** – En el mes de febrero se recibieron noticias por radio del señor Lars Christensen, el gran industrial noruego dueño de una poderosa flota de barcos balleneros, que tanto ha hecho con sus donativos en favor de la exploración del casquete antártico. En el mensaje aludido, anunciaba los descubrimientos que dos expediciones organizadas por él habían hecho en aquellas regiones durante el verano austral de 1930 a 1931.

El 5 de febrero, por el meridiano de las islas Kerguelen, una de aquellas expediciones, de la cual el mismo señor Christensen formaba parte, encontró, como una avanzada del continente que encierra el Polo Sur, una zona de altos fondos a la cual se dió el nombre de banco del *Fram*, en recuerdo del célebre buque de Nansen. Varios días más tarde, un cazador de cetáceos agregado a la expedición anotaba más al Sur 250 kilómetros de costas desconocidas. Este descubrimiento, que viene después del de las tierras de la *Reina Maud*, y de la *Princesa Marta*, efectuados el pasado año por una expedición del armador, hace que los contornos del continente antártico al Sur del Atlántico y del océano Indico comiencen a tomar una forma conocida. En este crucero, la señora Christensen acompañó a su marido; y es, según creemos, la primera vez que una mujer afronta los peligros del banco de hielo austral.

La segunda expedición de 1930-1931, alojada en el vapor *Norvegia*, que tenía por jefe al célebre explorador noruego Gunnar Isachsen, obtuvo también éxitos muy importantes. Efectuó el periplo del continente polar austral, encontrando en esta navegación al Sur de Africa una gran bahía abierta en el espesor de las tierras antárticas y, en sus contornos, nuevas regiones propias para la caza de la ballena.

Sirviéndose del *Norvegia* como porta-aviones, el comandante Ruser Larsen, as de la aviación noruega, empleó el final del verano austral en efectuar vuelos por encima del continente antártico, al Sur de Africa. En una de sus exploraciones descubrió 350 kilómetros de costas desconocidas, a las que dió el nombre de la princesa Ragnhild, hija de los príncipes herederos de Noruega, y de cuyas tierras tomó posesión en nombre de su país.

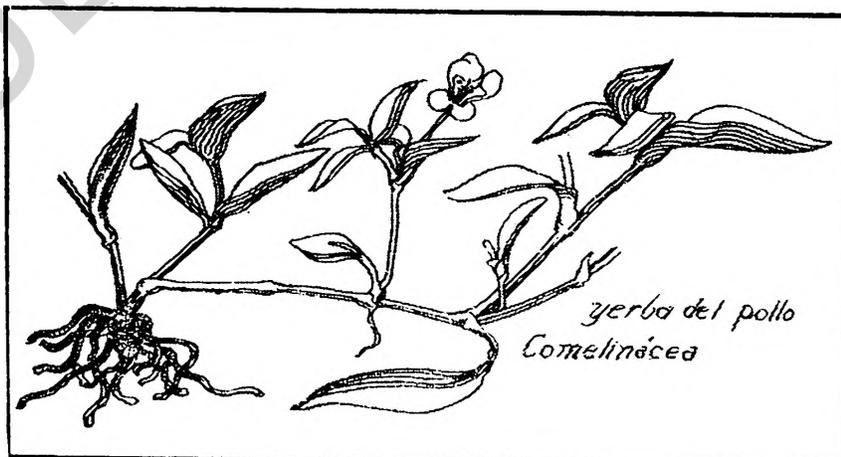
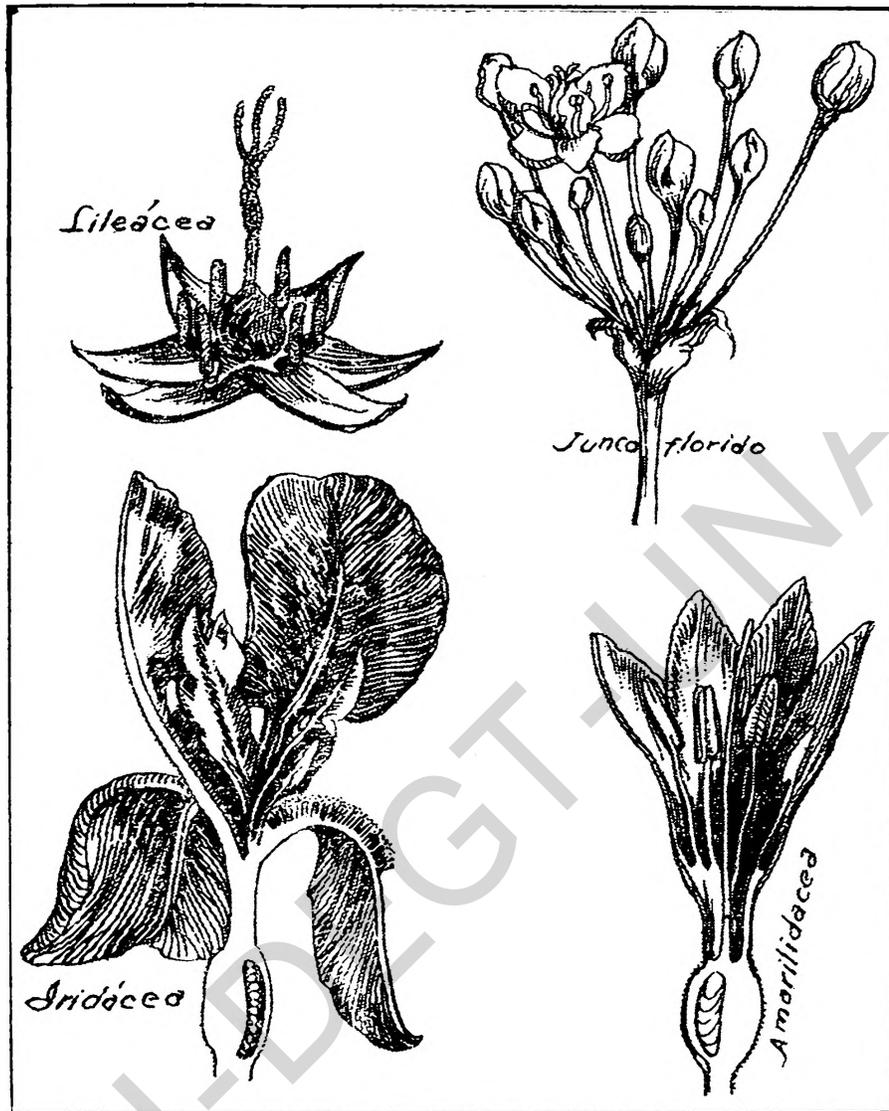
**Tierra de Nansen.**—La Academia rusa de Ciencias de Leningrado ha decidido llamar Tierra de Fridtjof-Nansen a la Tierra de Francisco José, cuyo nombre se había cambiado recientemente por el de Tierra de Lomonosov, en honor de un famoso químico y físico, espíritu liberal y humanitario, precursor de las nuevas ideas, que vivió en el siglo XVIII, y el cual se había ocupado de los problemas árticos.

**Cambio de nombre de la antigua capital noruega.**—Por no haber llegado antes a nuestro conocimiento, damos hoy la noticia de que el gobierno de Noruega ha cambiado el nombre de la ciudad de Trondhjem, antigua capital de aquel Reino, por el de Nidaros. Esta ciudad se halla al fondo de la bahía formada por el estuario del río Nid, tiene cerca de 60.000 habitantes, y en importancia viene después de Oslo y de Bergen, siendo desde el punto de vista turístico una de las más interesantes de los países escandinavos. La fundó el Rey Olaf Trykvason, llamándose Nidaros hasta el siglo XVI, cuyo nombre oficial, que ahora se le restituye, había sido conservado por su diócesis. Los Reyes de Suecia y de Noruega se coronaban en su catedral, habiéndose continuado esta costumbre con el actual Rey de Noruega, después de la separación de este país, de Suecia.

**La ciudad de Magallanes.**—Recientemente, y por un decreto del gobierno de Chile, se cambió por el de *Magallanes* el nombre de la ciudad de *Punta Arenas* (*Sandy Point* de los mapas ingleses), situada en la orilla norte del estrecho de Magallanes, en la extremidad austral de la América del Sur.

Magallanes tiene actualmente unos 23.000 habitantes, que se dedican en mayoría a la cría del ganado lanar, siendo aquella región el cuarto país del mundo en la citada industria. También tiene en sus alrededores canteras de mármol muy puro.

Magallanes es la sede de una vicaría apostólica, que constituye la diócesis más austral del mundo. Esta diócesis, que comprende las islas Malvinas o Falkland (de Inglaterra) tiene 55.000 habitantes de los cuales 5.000 son protestantes que viven principalmente en las islas Falkland. El elemento indígena está constituido por unos 200 indios Alakalufos, dispersados a lo largo del estrecho, donde viven miserablemente, agotándose más cada día su raza.



cumis melo (melón) Cucumis sativa (pepino de la India Oriental). Hay una palabra de ninguna significación conjunta, pero de gran valor orientativo para la nomenclatura Botánica, por la sucesión de las sílabas "Reti-claorfatrigedes".

*Ejemplares de mayor interés en el orden de las Liliífloras. Enantio-blastas, Espadictfloras, Escitamíneas y Ginandrias.*

La sinópsis Botánica que se expuso, quedó limitada a los órdenes, los que en sucesión gerárquica comprenden las familias, géneros, especies y variedades hasta llegar a la fisonomía individual y propiedades.

En el orden de las Liliífloras hay plantas arborecentes, yerbas y matas, que solo revelan su afinidad en los órganos florales y difieren mucho en el aspecto y usos. Son de éste orden el isote, los agaves, azucenas, gladiolas, tulipanes, jacintos, ajos, cebollas, que por la modificación de la fórmula de sus flores se agrupan en tres familias: Liliáceas, Amarilidáceas e Iridáceas. Queda puntualizada en la parte expuesta la característica de éstas familias, a las que pertenecen árboles de gran vitalidad, plantas de rizomas y bulbos, con manifestaciones vivaces, tallo simple en las yerbas que lo presentan aéreo, hojas sencillas, incompletas, longitudinales, con el borde entero o aserrado.

Las Liliáceas están representadas en el país por plantas alimenticias, medicinales, textiles y ornamentales, de las que constituyen el patrimonio de ciertos pueblos, *Alium cepa* y *A. sativa*; otras se explotan sin estimular su multiplicación, y algunas se propagan por interés de sus flores, azucenas, nardos, etc.

Entre las Liliáceas se incluyen también las sub-familias Melantáceas o Melantieas, Esmiláceas y Juncáceas, generalmente subordinadas a la fórmula floral, con ligeras modificaciones a veces. Es representante de las Melantáceas la sebadilla, *Veratrum luteum*, de flores amarillas y propiedades vomipurgantes, que se revelan al ingerir flor de las colmenas rústicas, donde la planta abunda; de las Esmiláceas, es oriunda del país la zarza parrilla (*Smilax officinalis*); y de las Juncáceas son las variedades de juncos, que cubren en gran parte el fondo de los pantanos y que se transparentan gigantescos en la entrada del Lago de Yojoa, por el lado de Pito Solo.

De las Amarilidáceas son los agaves en sus distintas manifestaciones; maguey, pita, maguelillo; y son representativos de las Iridáceas, los lirios acuáticos y terrestres, azafranes y gladiolas.

Corresponde al orden de las *Enantioblastas* la familia de las Comelináceas, indicada con muchos representantes en los trópicos. Como modelo de estudio puede utilizarse la *Tradescantia zebrina*, que debe el nombre a las franjas cenicientas y moradas que por la longi-

tud de la hoja recorren el haz, asemejándola al color de la zebra. Para ésta familia se establecen los caracteres siguientes: plantas herbáceas, de tallo cilíndrico a veces rastrero con estolones, hojas alternas, envainadoras, borde entero, nervadura lineal. La fórmula floral no es invariable, pero la que generalmente presenta es: hermafrodita, perigóneo de seis piezas, estambres seis, ginéceo de tres hojas carpelares, óvulos ortotrópos  $\checkmark$  P 3+3 A 3+3 G (3)

Creo que el ejemplar indicado es planta de cultivo, que se multiplica con gran facilidad hasta en maceteritos de salón; pero hay especies rústicas en los prados y vegetación de las calles, que crecen confundidas con las gramas, donde advierte el observador las flores azules distintas de las Gramíneas. La especie que por la blandura y succulencia de los tallos apetece las gallinas se denomina yerba del pollo y se propaga como maleza.

Una particularidad muy notable de la Tradescantia virgílica, (especie extranjera) es la de manifestar a la observación microscópica, el movimiento del protoplasma en los pelos de los estambres. No he tenido oportunidad de observar, si las Tradescantias disponibles presentan el mismo fenómeno en sus flores.

---

## El Lagarto Aduanero

---

Al notar que rebajaban las rentas, y las que entraban, por un sistema ignorado, de pronto se evaporaban, pensó el León, indignado, y el éntrejejo arrugado:

“Hay que poner a este mal un firme punto final. En las norfeñas regiones el robo todo lo agosta: no hay que poner tiburones de guardianes de la costa, pues son perfectos ladrones.

¡Y es claro! gentes de mar, doctas en piraterías, hacen bien sus picardías; es decir, saben robar.

Comprendo que lo mejor es llevar, del interior, pues de aquellos estoy harto, al que esos males recorte.”

Entonces nombró al lagarto como aduanero del Norte.

Al sólo llegar al puerto y dilatar la mirada, empapado de alegría, comprendió, que si era experto, en breve tiempo tendría la fortuna asegurada.

Y se hizo especulador, con un furor que contrista; y fué muchísimo peor que su noble antecesor, pues se hizo contrabandista.

Como era hábil financiero,  
tenía cien mil recodos,  
y para agenciar dinero,  
lo hacía de muchos modos.

Un barco al muelle llegó  
y al mar sus anclas tiró.  
El lagarto, al secretario,  
que era el mono. ¡Un perdulario!  
hablándole en español  
y con voces apremiantes,  
le dijo:— Léame el rol  
de todos los inmigrantes.

El mono, ceremonioso,  
leyóle en tono meloso:  
—Siete flacos elefantes  
oriundos de Calabar;  
de piel blanca y ojo zarco;  
casi no pueden andar.

—Que los retornen al barco,  
dijo el lagarto. ¡Atorrantes,  
que creen que aquí es un oasis!  
Además, ¿son elefantes?  
Nos traen la elefantiasis.

—Viene también un viajero  
que parece oso hormiguero;  
viene otro de raza asnal,  
rebusnador y muy bravo,  
que dice ser General;  
no trae un solo centavo.  
Con una gata de Angola  
a la que falta la cola;  
viene una rata, de parto;  
y un viajero caballar,  
tuberculoso presunto.

—Está bien—dijo el lagarto;—  
que los reembarquen al punto,  
o que los tiren al mar.

Rascándose la cabeza  
e iluminado el semblante  
con una risa traviesa,  
dijo el mono:—Otro inmigrante:  
un galgo, que es ingeniero  
y en depósito ha hecho entrega  
de esta pesada talega....

—Ah, ¿conque trae dinero?  
Debe ser buen ingeniero,  
dijo el lagarto al instante;  
¡que pase ese caballero!

No sólo a los inmigrantes  
extorsionaba ese pillo:  
siempre que había ocasión,  
con leyes de su invención,  
también de los emigrantes  
aligeraba el bolsillo.

Al saber Su Majestad,  
de los hechos la verdad,  
comprendió, naturalmente,  
que el lagarto era un ladrón;  
con cruel arruga en la frente  
y rojo de indignación,  
exclamó:— ¡Como expiación  
por conducta tan villana,  
que renuncie el infiente!

Y renunció de la Aduana.

Buen lector, ¿lo sabes tú?  
Bolívar en el Perú,  
para amparar el Erario,  
del que robaban millones,  
tuvo que hacer un osario  
con tan terribles ladrones.  
Y no sólo a esos ahorcaron:  
también a los majaderos,  
aunque no fuesen confesos,  
que al robar se conformaron  
con robarse cinco pesos....  
cinco pesos peruleros.

LUIS ANDRES ZUNIGA.

# PAGINAS DEL GORAZON

POR  
LUCILA GAMERO MONCADA  
HOY  
LUCILA GAMERO DE MEDINA  
DANLI, HONDURAS. C. A.

- Señorita: a Ud. le costará mucho aprender el inglés.  
—¿Lo cree Ud. así; Miss?  
—¡Vaya que sí lo creo! Es Ud. desaplicada, y, según parece, le gusta más andar bien vestida que estudiar: eso, en una niña como Ud., es ridículo.  
—Mi tía dice que debo andar aseada.  
—¡Aseada! ¡Solamente aseada!  
Y Miss Thomson sacudió la cabeza.  
—Bien. Lo que a mí me interesa es que Ud. se fije en el inglés. Fijarme yo en el inglés! Si no me gustaba; en cambio, era apasionadísima del francés; no sé si porque este idioma se parece más al mío, o porque mi profesora de él, una joven hermosísima, de veinte años de edad, me mimaba mucho y me trataba como a persona grande.  
—Su lección de hoy la sabe Ud. muy bien.  
—Sí, Mademoiselle Gautier, y la de mañana la sabré mejor.  
—Con lo cual me tendrá Ud. contenta.  
—A Ud. la adoro, mientras que a Miss Thomson.....  
—¿A Miss Thomson?  
—No la quiero.  
—Muy malo es eso. ¿Y por qué no quiere Ud. a su profesora de inglés?  
—Porque quiere que me guste su detestable idioma y porque me dice unas cosas.....  
—¿Qué cosas?  
—Que soy vana; que me gusta mucho andar de veinticinco alfileres, cosa ridícula en una niña como yo.  
Mi adorable profesora, que era francesa, y, por consiguiente, entusiasta por la moda y por la elegancia en el vestir y en todo, exclamó muy asombrada:  
—Jesús, qué herejía! ¿Los ingleses son atroces! ¿Y querrá Miss Thomson que Ud. eche a perder ese cuerpo tan lindo, tan del-

gado, tan flexible.....? Amiguita: tiene Ud. un cuerpo digno de la francesa mejor formada.

Y me abrazó con entusiasmo.

Estas palabras,—por qué negarlo?,—me causaron viva satisfacción, y la contesté, parodiando las palabras de mi tía, cuando contestaba alguna lisonja que la dirigían:

—Mil gracias, Mademoiselle; Ud. me honra mucho.

La francesita me besaba, y yo me sentía muy feliz con sus caricias.

## II

Había yo cumplido doce años, y empezaba a tener ínfulas de señorita: mi tía estaba muy contenta de mí, más afectuosa y condescendiente que antes, si cabe. Yo, por mi parte, había estudiado y puesto en práctica la ciencia de agradarla y tenerla siempre satisfecha.

Todas las tardes, después de la última clase, me sacaba a paseo Mlle. Gautier.

La francesita era de lo mejor conmigo; y bien hice en dejar por último la clase de francés, pues así tenía la dicha de salir al campo con mi adorada profesora.

Un día que regresé de mi cotidiano paseo, encontré en mi casa a un alojado: era un muchacho como de unos catorce años de edad; triste, mal vestido, pero hermoso, aun en medio de su mala situación y pobreza.

Mi tía me lo presentó, diciéndome:

—Tendrás un compañero, pues desde hoy Guillermo vivirá con nosotras.

—¿Con nosotras?

—Sí. Es hijo de una parienta mía, muy lejana, que hace poco murió dejándolo solo en el mundo, y como es mi ahijado, vino a buscarme. El pobrecito ha hecho un viaje de veinticuatro leguas a pié, y ha llegado extenuado de fatiga. Estoy segura de que tú lo querrás bien.

—Oh, sí! El es hijo de la desgracia, como yo. Huérfanos los dos!

Y las lágrimas asomaron a mis ojos.

Mi tía me dijo con voz de reconvención:

—¡Huérfana tú!

Como quien dice:

—“¿No me tienes a mí?”

—Perdóname, querida tía; bien sé que tú eres para mí una madre cariñosísima; pero yo no puedo olvidar a la que perdí siendo niña.....Una madre, ah, cómo se debe querer a una madre!.....

Guillermo, oyéndome, lloraba, y mi tía se retiró, quizá para no hacer lo mismo.

Guillermo me dijo, bajando los ojos:

—Ud. debe tener muy buen corazón.

—No; pero sé compadecer la desgracia.

El niño me miraba, alelado: la elegancia de mi traje, mis finas maneras y mi aire risueño y distinguido, excitaron su infantil admiración.

—Así debe ser la virgen, de la cual tanto me hablaba mi madre! —exclamó, como hablando consigo mismo.

¿Cómo quién debe ser la virgen?, —le pregunté, examinando los retratos y cuadros que adornaban la pieza en donde nos encontrábamos.

—Como Ud., señorita.

—¿Cómo yo? Jesús, qué errónea idea tienes de ella!

Y me eché a reír de su ocurrencia.

—Voy a enseñarte el jardín, —le dije después. —Ven conmigo; y aunque ya no me gusta jugar, te haré un cercado de rosas para que tú lo siembres de ilusiones. ¿Conoces las ilusiones?

—Sólo he visto las rosas.

—No importa; aquí conocerás todas las flores.

Habíamos llegado al jardín, y él examinaba, con una seriedad impropia de un niño, las plantas que no conocía.

—¿Cuál es el nombre de esta flor, señorita? —me preguntó, señalándome una de mis predilectas.

—Pensamiento. Vieras que hermosos son los que le regalo a mi bella profesora de francés! . . . Y a propósito, yo te enseñaré muchas cosas que debes ignorar.

—Gracias, señorita.

—¿Sabes leer?

—Sí, señorita.

—¿Y escribir?

—También. Mi madre, a pesar de ser muy pobre, me puso en el colegio de mi pueblo, y allí aprendí, entre otras cosas, algo de inglés y de francés.

—¿Tú, —le pregunté admirada— tú has estudiado todo eso?

—Sí, señorita.

—¿Sabes dibujar?

—Muy imperfectamente.

Y cortando el tallo de una rosa, trazó en la arena unas cuantas líneas.

—Pero esa se parece a mí!, —exclamé asombrada.

—Algún día tendré la dicha de hacer bien el retrato de Ud.



—Gracias. Ya veo que puedes ser mi maestro.

—Oh, no, señorita!

—¿Cónque aprendiste algo de idiomas?

—Casi nada.

—¿Te gusta el inglés?

—Muy poco.

—¿Y el francés?

—Ese me gusta mucho.

—Como a mí,—dije alegremente.—Veré que mi tía te ponga en un colegio; y como eres estudioso y formal, pienso que luego aprenderás. ¿Todavía te gusta jugar?

—Nunca me ha gustado; pero si Ud. quiere.....

—No; y en vez del cercado de rosas que iba yo a hacer y de ilusiones que tú ibas a sembrar, cosecharemos flores.

Y entre los dos formamos un ramo para mi tía.

Esta lo recibió con sumo contento, y le dijo a Guillermo que se retirara a su cuarto a cambiarse el traje que llevaba puesto, por otro limpio y decente.

Me expresé en muy buenos términos del pobre niño, y dije a mi tía que era bueno ponerlo en un colegio.

—Eso he pensado—me contestó ella.—Es un muchacho inteligente y galán, y nos servirá de mucho.

—¿Has de creer—la dije—que delineó mi retrato en la arena de una de las calles del jardín?

Ella me miró pensativa; luego:

—Es bueno que trates a mi ahijado con afecto, pero sin ninguna intimidación..... ¡Estos muchachos de ahora son tan precoces!.....

Yo no entendí bien lo de "precoces", y prometí a mi tía obedecerla en todo.

### III

Guillermo fué puesto en el mejor colegio de nuestra ciudad, y sus profesores hacían de él mil merecidos elogios.

Hacía un año que estaba con mi tía: era un muchacho taciturno, que no jugaba, como otros, con los niños de su edad; muy precoz, delgado y bastante crecido. Había aprendido, desde niño, a ver las cosas por su lado más triste y serio, y de ahí su melancolía.

Se paseaba por el jardín, sólo, con un libro en las manos, y de repente se prueba a ver el lugar en donde delineó mi retrato.

¡Quién sabe cuántos recuerdos bullirían entonces en su cabeza!

Recién llegado a la casa era muy obsequioso con conmigo: flores, frutas, acuarelas dibujadas por él, nada de eso faltaba en mi mesa. Cuando yo iba a salir, me presentaba mi sombrero y mi

## NOTAS BIBLIOGRAFICAS

**Zúniga, Luis Andrés. Fábulas. Segunda edición. Tip. Nacional.—Tegucigalpa, 1931.—1 vol. in-8º. menor con 206 páginas y dos fotograbados de los cuales uno representa el busto del autor, interpretado por el artista Samuel Salgado. En el forro lleva una cromolitografía, en que figura un grupo de animales, hecha en la Lito Ariston.**

La nueva edición de una obra es siempre un hecho significativo. Denota que se trata de una producción meritoria que ha sido recibida con entusiasmo por los lectores. Tal ha sucedido con el bello libro de fábulas del laureado poeta nacional Luis Andrés Zúniga. Los preciosos apólogos que ha escrito son dignos del mayor encomio. Al fondo moral que encierran sus ingeniosas alegorías, se une la forma artística con todos sus encantos. En esta obra hay apólogos de todas clases: morales, sociales, políticos, literarios, etc. La mayor parte están en prosa, lo que permite que su autor luzca sus concepciones filosóficas, su erudición y sus conocimientos científicos, poniéndolos en boca de personajes que como los del apólogo son siempre animales irracionales que deben accionar en armonía con sus instintos y caracteres. Los escritos en verso, son quizá más bellos por ser esta forma la más propia y adecuada a la índole de las composiciones poéticas. Enseñar y moralizar al mismo tiempo, es un ideal pedagógico. La fábula es un bello género literario que se viene cultivando desde la antigüedad. Son célebres las de Pilpay en la India; las arábicas de Luckmam; las de Esopo, en Grecia; de Fedro, en Roma; de Lafontaine, en Francia; de Roberti, en Italia; de Lessing, en Alemania; de Gay, en Inglaterra; de Samaniego, Iriarte, Hartzembusch, en España. En América contamos con pocos fabulistas. En el Centro, tenemos en Guatemala a Fray Matías Córdova con su *Tentativa del león y el éxito de su empresa*, que más que una fábula es un poema, y a Rafael García Goyena que, aunque de origen ecuatoriano, pasó la mayor parte de su vida en la tierra del quetzal. En Honduras nadie había emprendido antes el cultivo de este noble género literario. Toca a nuestro querido y admirado Luis Andrés la honra de haber explotado y seguir explotando con feliz éxito este rico filón de nuestra literatura verná-

cula, porque no cabe duda de que las composiciones de que nos ocupamos por su fondo moral, aplicado a nuestro medio social y político, son *nuestras fábulas*.

Siga el ilustre poeta cultivando tan bello como útil género literario, que la gloria ya le sonríe y pone en sus manos la palma de la victoria.

**Herradora Alcántara, María Luisa. Lecciones de Geografía Económica Universal.**—*Paris. Cabaut y Cia. Editores. 1935. Un vol. in 4º, con 192 páginas y doce mapas.*

Una Geografía Económica escrita por una persona competente que dominara la materia, que conociera a fondo la ciencia pedagógica y tuviera a la vista los datos estadísticos más recientes y fidedignos, constituía una verdadera necesidad en las Escuelas de Comercio de Centro América.

La ilustrada Profesora señorita María Luisa Herradora Alcántara, maestra de verdad, y con larga práctica en la enseñanza, vino a llenar ese sensible vacío con su magnífica obra de *Geografía Económica Universal*, pues aunque es verdad que teníamos y aún tenemos textos extranjeros, en que se trata de la materia, desgraciadamente entre otros defectos tienen el de ser deficientes y estar plagados de trascendentales errores.

Para mayor eficacia, la señorita Herradora Alcántara indica en el prólogo de su obra los métodos y procedimientos que ha empleado en la enseñanza de la Geografía Económica e indica como método eficientísimo, para la fijación de los conocimientos adquiridos en esta materia, los viajes imaginarios por ser los más *económicos*.

La autora ha logrado indudablemente que esta segunda edición supere a la primera, que se agotó bien pronto, no sólo por la nitidez de su impresión y el mayor número de datos estadísticos que contiene, si no también por los mapas generales de las partes del mundo y particulares de cada uno de los países de Centro América que la ilustran.

Mucho agradecemos el valioso obsequio de uno de los ejemplares de la obra lo mismo que la amable dedicatoria escrita en una de sus primeras páginas y damos los más cumplidos parabienes a la señorita Herradora Alcántara por el buen éxito alcanzado con la segunda edición de su importante libro, así de nuestra parte, como de parte de la Sociedad de Geografía e Historia de Honduras de que ella es distinguidísimo miembro.

**Restauración social. Encíclica "Quadragesimo Anno" de S. S. Pío XI.**

Se refiere esta notable Carta Encíclica a la "*Rerum novarum*" de León XIII quien abordó brillantemente "*la cuestión social*" con motivo del nuevo sistema económico y los nuevos incrementos de la industria en las postrimerías del siglo XIX, sistema e incrementos que trajeron consigo la división de la sociedad humana en dos clases bien distintas: "la una, con ser la menos numerosa, gozaba de casi todas las ventajas que los inventos modernos proporcionaban tan abundantemente; mientras la otra, compuesta de ingente muchedumbre de obreros, reducida a angustiosa miseria, luchaba en vano por salir de las estrecheces en que vivía". Con esta división vino necesariamente la lucha de pareceres que sólo logró calmar la palabra autorizada del Soberano Pontífice quien tomó sobre sí la defensa de la causa de los obreros y "*señaló y proclamó los derechos y las obligaciones que regulan las relaciones de los ricos y los proletarios, de los que aportan el capital y el trabajo*". La palabra del Pontífice tuvo eficacia y en adelante los hombres de estudio se empeñaron en la resolución de los problemas económicos y sociales.

Pío XI ha querido aprovechar la conmemoración del cuadragesimo aniversario de la Encíclica *Rerum novarum* para recordar los bienes que de ella reportó la Iglesia Católica y para defender la doctrina social y económica sustentada por León XIII. Al ocuparse el Pontífice actual de los frutos de esta *Encíclica*, trata de la obra de la Iglesia en el campo doctrinal y en el de las aplicaciones, de lo que hizo el poder civil y de la acción de las partes interesadas mediante las asociaciones obreras, de patronos y sindicatos. Se ocupa enseguida de la autoridad de la Iglesia en materia social y económica, y, en consecuencia, del derecho de propiedad, del capital y el trabajo, de la redención del proletariado, del justo salario y de la restauración del orden social. Y se refiere, por último, a los cambios de la cuestión desde los tiempos de León XIII, incluyendo en este punto los cambios en el régimen económico, la transformación del socialismo y la reforma de las costumbres.

Recomendamos a nuestros lectores la interesante *Encíclica* de S. S. Pío XI en la seguridad de que encontrarán magistralmente tratada la "cuestión social" bajo todos sus aspectos.

## NOTAS BREVES

**Nuestro áureo número.**—*El 15 de septiembre de 1821, fecha gloriosa en que se consumó la Independencia política de Centro América, es el punto inicial para el cómputo del tiempo que llevamos de vida libre, según nuestro calendario republicano. ¡Quiera el Dios de las Naciones salvar a Honduras que, después de más de cien años de vida convulsiva, aun está amenazada en sus más caros intereses: su integridad territorial y su soberanía! ¡Quiéran los Manes de los augustos Próceres de la Independencia velar solícitos por la conservación de su magna y portentosa obra!*

**Concurso.**—A iniciativa del señor Director de la Biblioteca Nacional, el Poder Ejecutivo de la República, con fecha 18 de junio de 1930, acordó abrir un concurso literario con el fin de estimular la intelectualidad del país y de aumentar la producción de obras. En ese mismo acuerdo sentó las bases del concurso y ofreció cuatro premios consistentes, cada uno, en un diploma, quinientos pesos plata y cien ejemplares de la edición de la obra. Tomando en cuenta que varios escritores habían solicitado la prórroga del término señalado para presentar sus obras al concurso, el Poder Ejecutivo, con fecha 21 de marzo del presente año, amplió hasta el 15 de agosto recién pasado la fecha fijada para la presentación de las mencionadas obras y señaló para la adjudicación de los premios del 15 de septiembre siguiente. La intelectualidad del país respondió al llamamiento. Se presentaron numerosas obras que fueron estudiadas por los Jurados nombrados oficialmente para juzgarlas, dando por resultado que los vencedores en el certamen fueron los siguientes: Dr. *Rómulo E. Durón*, por su *Biografía de Dn. Juan Lindo*; Doña *Lucila Gamero de Medina*, por su novela *Daisy*; Profesora *Isabel D. Laines*, por su libro *Vida Infantil*; Don *Pánfilo Carrasco*, por su *Tratado de Educación Cívica*; Profesor *Jesús R. Aguilar*, por sus *Tradiciones y Leyendas del País*; Don *Medardo Mejía*, por sus *Cuentos de Camino*; Profesor *Federico Herrera*, por su obra de educación cívica *Patria*. Al Sr. Herrera sólo se le otorgó un Diploma de Honor.

Las otras obras presentadas al concurso, y que las respectivas comisiones recomendaron para que fueran publicadas por cuenta del Estado, son: *La Heredad*, *Isnaya*, *Elementos de Instrucción Cívica*, *El jardín infantil*, *Manjar de niños y Cuentos Escolares*. Al Poder Ejecutivo y al Sr. Director de la Biblioteca Nacional, Dr. Luis Andrés Zúniga, nuestros calurosos aplausos y a los triunfadores en el certamen, nuestra más cordial felicitación.